

EXPTE.N° 0272/93

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al departamento Ejecutivo arbitre las medidas a su alcance para optimizar el funcionamiento del Camión Atmosférico en la Localidad de Oriente, realizando exhaustivo control en forma diaria con las correspondientes medidas de desinfección.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 4 de 1993.-

Registrada bajo el número: 0004/93.-